

13 de mayo de 2015



Actualización Nuevo Código Civil

El Tribunal Superior de Justicia aprobó el programa y el calendario de ejecución para el curso de "Actualización Código Civil y Comercial de la Nación".

Recordemos que este año entra en vigencia el nuevo Código Civil y Comercial de la Nación y esto implicará cambios importantes en las prácticas y organización de los tribunales y organismos vinculados con la materia. Por este motivo la Jufejus y el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación -por medio de la Dirección Nacional del Sistema Argentino e Información Jurídica (INFOJUS)-, han suscrito un convenio para la ejecución de un curso de actualización sobre la nueva normativa a través del cual los diversos Poderes Judiciales del país tienen la posibilidad de coordinar con INFOJUS la ejecución de la capacitación.

Los objetivos de la capacitación son: analizar las principales modificaciones que incorpora el nuevo Código Civil y Comercial, a fin de brindar a los asistentes conocimientos indispensables y prácticos para abordar su labor diaria; actualizar y profundizar el estudio del derecho privado a la luz del nuevo Código Civil y Comercial de la Nación; y, generar espacios de reflexión y discusión sobre las distintas problemáticas relativas al área de estudio, promoviendo el pensamiento crítico del derecho civil desde la perspectiva constitucionalconvencional tomando como eje de análisis el Código Civil y Comercial.

La información sobre los destinatarios de la capacitación, la priorización a la hora de la inscripción y la modalidad del curso están disponibles en el Acuerdo N° 5272, punto 6.

Para aprobar el curso deberán cumplir con un 80 % de asistencia y presentar un trabajo monográfico sobre cualquiera de los temas abordados, que deberá entregarse dentro de los sesenta (60) días corridos de terminado el curso.

Los integrantes del Poder Judicial del interior de la provincia que deseen participar deberán contactarse a través de la casilla de correo de la Escuela de Capacitación ecng@jusneuguen.gov.ar

Seguridad e higiene



El Área de Salud, Seguridad e Higiene llevó adelante, en el predio de la ciudad judicial, una capacitación teórico-práctica sobre manejo de extintores manuales.

La actividad se dividió en dos partes. Por un lado, el contenido teórico y, por otro, la práctica de cada uno de los participantes en el manejo de extintores manuales, apagando el fuego que oportunamente se generó en condiciones controladas y adecuadas a la práctica prevista.

Se logró en esta oportunidad capacitar efectivamente a 60 personas en manejo manual de extintores quienes, en su mayoría, no habían tenido la oportunidad de accionar un extintor alguna vez. La actividad resultó, según los protagonistas, una "experiencia altamente positiva". Los organizadores destacaron la colaboración y participación activa del personal.

Ciclo de Cine y Justicia 2015

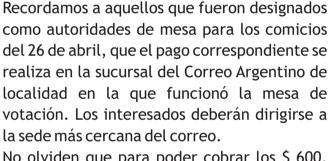
Comenzamos con el Ciclo de Cine y Justicia 2015, organizado por la Escuela de Capacitación del Poder judicial. El mismo tiene como objetivo acercar a la ciudadanía, la información sobre las funciones, procedimientos y actividades que realiza el Poder Judicial con una modalidad clara y participativa.

Este año se trabajará principalmente con grupos de alumnos de colegios secundarios que se encuentren cursando los últimos dos años.

Ya visitamos el Centro 12 y el colegio San Martín de la ciudad de Neuquén. En el segundo caso, nos acompañó el juez Luis Trani quien coordinó el debate con los alumnos.



Autoridades de mesa



No olviden que para poder cobrar los \$ 600, deberán presentarse con el DNI para corroborar la identidad.

Consejo de la Magistratura



Juramentos



Leonardo Ferraris Auxiliar de Higiene y Seguridad Área de Salud, Seguridad e Higiene

Andrea Cecila Espinosa Alejandra Serritella Jefe de la Unidad de Audiencias Prosecretaria Relatora - Juzg. Civil Oficina Judicial de Cutral Có Comercial y de Minería N° 3 (I Circunscripción)